

IV Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Santiago de Chile, 2001.

Las "hijas de la abuela". Una reflexión sobre el uso social de la nomenclatura del parentesco en dos zonas cordilleranas de Argentina.

Andrea Mastrangelo.

Cita:

Andrea Mastrangelo. (2001). *Las "hijas de la abuela". Una reflexión sobre el uso social de la nomenclatura del parentesco en dos zonas cordilleranas de Argentina. IV Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Santiago de Chile.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/iv.congreso.chileno.de.antropologia/121>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ef8V/zcH>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Las "hijas de la abuela"

Una reflexión sobre el uso social de la nomenclatura del parentesco en dos zonas cordilleranas de Argentina

Andrea Mastrangelo

Introducción

Este trabajo es parte de una investigación sobre impactos socioculturales, desarrollo y cambio social en el entorno de inversiones intensivas en capital. Y se propone reflexionar sobre el estudio del parentesco en tres dimensiones: la metodológica, la teórica y el análisis de información empírica.

Dado que el rasgo más particular de la antropología es la metodología etnográfica, tomaremos como punto de partida para recorrer el círculo hermenéutico (teoría-interpretación-empiría), información surgida del trabajo de campo, organizando a partir de su análisis la reflexión sobre teoría y método y una interpretación del uso de reglas de filiación en los sistemas sociales estudiados.

La referencia empírica

Belén (catamarca), 8 de enero de 1999

Buscando tejedoras de vicuña en Belén conocí a RLSA. La crucé en el Centro Cultural, un local público frente a la plaza donde atiende un puesto municipal de comercialización de trabajos textiles, en madera y cestería. Me invitó a su casa. Esa misma tarde fui a tomar mate. Llevé unas galletas. Su casa es en el fondo de un lote.

A unas diez cuadras de la plaza central. No da a la calle (...). Se compone de tres construcciones alrededor de un patio donde arma el telar. Una de las construcciones es la cocina que incluye un artefacto de gas para cocinar, una máquina de coser a pedal adaptada para hilar lana de oveja y llama y en una pieza contigua una máquina estiradora de masa de rodillos a manija. En el lado opuesto a esta construcción, cruzando el patio, están las otras dos construcciones. Una de ellas es una pieza que estaba alquilada a un hombre. Separada por un pasillo descubierto se ubica otra construc-

ción, más grande y alargada. Allí el primer ambiente es presentado como "el comedor", contiene una mesa con sillas, un armario con adornos y un reloj en la pared. En un rincón sobre una mesa, tapados con plástico negro están los trabajos en lana de RLSA. A la derecha de un pasillo se ubica la habitación de R., un varón de 35 años, empleado municipal, pareja de Rosa. Tiene una cama matrimonial y fotos pornográficas en la puerta de un ropero.

Detrás del "comedor" hay una tercera habitación de mayores dimensiones que las anteriores con una cama de una sola plaza, que RLSA dice que es suya.

Luego de recorrer las habitaciones salimos nuevamente al patio. Entre los dos grupos de construcciones está el fogón, que es el centro de reunión de los habitantes de la casa y visitantes. El fogón quema basura, leña y carbón bajo de una parrilla de hierro donde se apoyan recipientes para cocinar. Un poco más atrás está ubicado un horno de barro que quema leña.

En el fogón está la pava con el agua para tomar mate. Mientras RLSA prepara la infusión se acerca una niña de 10 años (A). RLSA tiene 55 años. Me presenta a la niña como su hija. La niña no llama "papá" a R. Toda vez que llama a RLSA, la llama "mamita". Nunca la llama por el nombre como lo hace con R, ni le dice "mamá", sino "mamita" o "la mamita".

Evidentemente no pude ocultar mi incredulidad, ni mi asombro de que A sea hija de RLSA. Luego de tomar mate y conversar de tejido, RLSA me acompañó a la calle y me hijo a solas que A era hija de su hija. Que ella era viuda en primeras nupcias y tenía dos hijas de esa unión. La niña era hija de su hija mayor que había partido a Buenos Aires, en busca de trabajo. Ella le había ofrecido criarla hasta que se estableciera en la ciudad. En Bs. As. su hija había conocido un hombre que no sabía de la existencia de A y con el cual había formado una nueva familia. Hacía dos años que no las visitaba.

Belén (Catamarca), 17 de enero de 1999

Yendo a buscar a RLSA me crucé con A, con quien habíamos establecido una relación fluida. Fuimos hacia la plaza. Nos cruzamos con un hombre alto y joven de unos 30 años. La niña A corrió a sus brazos. Él la levantó en el aire de un abrazo y le hizo dar vueltas. La felicidad de ambos era incontenible. Cuando A volvió a mi lado dijo: "Es P, P es mi papá. No le cuente a "la mamita" que se enoja si sabe que lo saludo".

Malimán (San Juan), 6 de febrero de 2001

Llegamos con Julieta, una compañera socióloga, a la casa de CP. Nos presentamos y nos sentamos a conversar en el alero. El alero era un rectángulo cubierto con piso de tierra rodeado por habitaciones y con un pozo de agua. Detrás de la construcción estaba ubicado el fogón, de pilotes de adobe, entre los cuales se enciende el fuego y con una reja de hierro sobre la que se colocan los enseres. CP nos dijo que tenía 3 hijos varones. Uno de 26, otro de 23 y el menor de 17 años. Comenzamos a preguntarle sobre su producción y el sistema de riego.

Cada vez que preguntábamos algo que la respuesta la conocía su esposa, no la llamaba. Se levantaba del asiento, daba vuelta a la casa, en el sentido de donde estaba ubicado el fogón, le preguntaba y nos traía la respuesta.

Aproveché una interrupción para pedirle si podía conocer a su esposa. Mientras Julieta se quedó conversando con él, di vuelta a la construcción y me presenté a su esposa. En una silla junto al fuego estaba una mujer joven. En ausencia de C, la esposa me la presentó: "Esta es mi hija (M)", dijo

Mientras la esposa de CP buscaba unos tejidos de telar para mostrarme, conversé con M. Ella me dijo que tenía 16 años. Quedé estupefacta, pero no me pareció pertinente preguntar nada al respecto.

El tiempo que duró la entrevista, la esposa de C habló de la niña refiriéndose a su educación, sus hábitos y costumbres, su necesidad de irse de Malimán para poder formar una familia (repitió varias veces en la conversación que en Malimán ya no hay con quién ponerse de novios, ya que allí son prácticamente todos parientes).

Terminamos la entrevista.

(...) Conversamos con otro poblador de Malimán sobre lo extraño que nos había resultado el ocultamiento de la hija mujer que hizo C. En la camioneta tejimos hipó-

tesis sobre si M podía ser hija de una aventura matrimonial de A, que CP no reconociera. Un vaquiano supo despejarnos la incógnita. La esposa de C fue madre de una niña antes de unirse a CP. Esa hija mujer fue criada por la madre de A (abuela de ego). Poco antes que ella tuviera su tercer hijo varón, su primera hija dio a luz su primera nieta. Para "proteger a su hija" ella decidió criar esa pequeña como "hija suya". Situación que su esposo C nunca aceptó y por eso niega.

Teoría y método

Los tres principios fundamentales del método etnográfico son la estadía prolongada en terreno, el holismo y la no directividad. Estos principios tienden a que el investigador pueda comprender los hechos sociales desde la perspectiva de los sujetos involucrados en la acción, y no interpretarlos a partir de discusiones teóricas previas y exteriores a las relaciones sociales observadas (Guber 1991). Aplicando estos principios y tratando de comprender cuáles son los tópicos que organizan la vida social de las aldeas en estudio, es que aparece el parentesco como una forma de ordenamiento de las "unidades domésticas" (grupos sociales en los que tiene lugar la reproducción biológica, económica y social, más producción y consumo; propiedad de medios de producción, más venta de fuerza de trabajo y trabajo asalariado, más trabajo familiar sin remuneración fija).

Los fragmentos citados *up supra* son del diario de campo en dos comunidades del pie de la Cordillera de los Andes en Argentina. Las localidades a las que corresponden las observaciones (Belén y Malimán) distan aproximadamente 500 kms. entre sí y están ubicadas en los Departamentos de Belén (Catamarca) e Iglesia (San Juan). La altitud y el clima dan similitudes en el paisaje y los recursos disponibles en las zonas cordilleranas de estas dos provincias. Sin caer en un determinismo geográfico de la conducta y organización social, se puede señalar que existe cierta continuidad del relieve montañoso, del que resulta un suelo poco apto y con escasa disponibilidad de agua para la explotación agrícola y donde la estacionalidad del clima sólo permite ganadería transhumante de pequeños rumiantes (ovejas y cabras) y camélidos sudamericanos (llama).

Esta consideración de similitudes es hecha a título comparativo y no a efectos de establecer continuidades a priori entre uno y otro sistema social. En los dos sistemas en estudio, los grupos de parientes son la forma de agrupamiento más estable en el tiempo y con mayor

cantidad de actividades comunes. En Malimán incluso las sociedades comerciales, las cooperativas o las juntas de riego son integradas por familias de germanos (hermanos de doble vínculo).

La co-residencia y la estadía prolongada en terreno son elementos del método de investigación altamente valorados para comprender la perspectiva del actor, triangular información surgida de otras fuentes y resolver enigmas y contradicciones, rompiendo con la apariencia de orden del discurso, el derecho y el "deber ser". En el contexto de esta investigación y para describir la filiación como parte de la organización social de estas comunidades, esta técnica encontró una limitación: el respeto a la intimidad del informante y a su vida privada. La filiación, en el caso de los nietos criados por sus abuelas, es un terreno pantanoso donde las preguntas del antropólogo incomodan, son atrevidas, inoportunas. ¿Qué corresponde y qué no corresponde preguntar?. ¿Hasta dónde confiar en los "dichos de otros" y en lo que "se percibe" pero que no se dice ni está escrito en documentos públicos (registros parroquiales, sentencias judiciales, registros civiles de nacimiento, etc.)?. Dadas estas circunstancias, el camino a la construcción del dato parece estar en una combinación de registros oficiales, fuentes secundarias, métodos cuantitativos, cualitativos, sospechas y algo de "secreto profesional" en la selección de indicios.

Siguiendo a Dumont (1970) las teorías de la antropología social sobre el parentesco y su vínculo con la organización social se ordenan en dos conjuntos coincidentes con la tradición británica y la francesa de la disciplina. De este modo, mientras que para la corriente de pensamiento compuesta por Radcliffe Brown, Rivers y Evans Pritchard los "principios estructurales" del parentesco surgen de la consaguineidad (dan relevancia a la filiación y la germanidad), para Lévi Strauss y la escuela francesa, las "estructuras elementales" están en las relaciones de alianza (elección del cónyuge y prescripciones matrimoniales).

Los respectivos privilegios analíticos a la consanguineidad y la alianza tienen relación con el carácter fundacional de las relaciones sociales que cada corriente de pensamiento atribuye a uno y otro aspecto del parentesco.

Por ello, para analizar las dimensiones de la estructura social vinculadas a la filiación (que es el aspecto del parentesco que aparece como relevante en la información de campo) creo pertinente reseñar algunos ejes de la discusión sobre filiación iniciada por la tradición inglesa en antropología social. El criterio para la selec-

ción de estos tópicos es, entonces, su interés para reflexionar sobre la información recolectada en terreno, expuesta en el acápite "El referente empírico".

Para Radcliffe Brown, "el parentesco resulta del reconocimiento de una relación social entre padres e hijos/as" (en Dumont 1970:18). Ese reconocimiento social no debe conducir a situar la relación de filiación en un aspecto exclusivamente biológico, ni a confundir parentesco con "grupos de descendencia", ya que el parentesco se compone de tres formas elementales que son el matrimonio o afinidad, la relación entre germanos (hermanos del mismo o distinto sexo) y la descendencia (Dumont 1970:19).

En el análisis de Radcliffe Brown, el "sistema de parentesco" es "un conjunto estructurado de usos sociales que se siguen en el comportamiento recíproco de las personas emparentadas" (en Dumont 1970:20).

De lo que podemos afirmar que las "hijas de la abuela", a pesar ser un vínculo donde la "madre" y la "hija" no sean "madre e hija biológicas" sino abuela y nieta, no obsta para que pueda ser analizada como una relación de filiación, en tanto las partes se comporten como una madre lo hace respecto de una hija, es decir, en tanto las actitudes de una y otra respondan al "uso social que siguen en el comportamiento recíproco las personas emparentadas con ese vínculo".

Prosiguiendo con el modelo analítico de Radcliffe Brown, tenemos que un sistema de parentesco, no sólo se compone de relaciones interpersonales, sino también de una nomenclatura, de un conjunto de ideas sobre las relaciones entre parientes y de la definición de grupos más o menos estables —como la unidad doméstica— a partir de las relaciones de parentesco. El sistema de parentesco existe como un conjunto de reglas, independientemente de la referencia a una persona y su grupo de parientes. Cualquier sujeto puede referirse a la posición de un miembro en el sistema de parientes por la nomenclatura sin referirse en concreto a ninguna persona. Cinco conjuntos de reglas estructuran un sistema de parentesco: las reglas de filiación, las de residencia, de herencia, de sucesión y de matrimonio (en Dumont 1970:22).

Los posteriores análisis de Evans Pritchard, sumaron a los "principios estructurales" sincrónicos de Radcliffe Brown el estudio de las actitudes, en tanto conjunto de obligaciones y "circunstancias importantes" que vinculan a los miembros del sistema de parientes entre sí. De estas reglas se deriva la formación de grupos como la familia o los linajes (en Dumont 1970:30).

Radcliffe Brown consideró que el conjunto de nombres que sirven para llamar y designar parientes representaba el núcleo para el análisis del sistema. La clave para desentrañar la interdependencia entre la terminología y el resto del sistema. Es decir, relación con la información de campo expuesta, lo relevante para la antropología no sería determinar de quiénes son hijas biológicas las "hijas de la abuela", sino analizar separadamente nomenclatura y actitudes, para dar cuenta de cuáles son los condicionantes a la forma de la familia que están imponiendo las reglas de la filiación prescritas en esa sociedad.

Analizando a nivel de estructuras de parentesco como quedan compuestas las unidades domésticas donde conviven las/os "hijas/os de la abuela", vemos que en el caso (A), en Catamarca, la niña convive con su abuela que es pariente matrilineal y la pareja de ésta. En el caso (B), en San Juan la niña convive con su abuela que es pariente matrilineal, el esposo de esta que es no pariente e hijos cognáticos de ambos.

En ambos casos podemos ver que los/as "hijas/os de la abuela" forman un grupo de descendencia matrilineal, en un contexto de relaciones predominantemente cognáticas. El grupo de filiación unilateral está subordinado al cognático, ya que le falta algo de lo que las reglas prescriben: la presencia (a veces hasta la inscripción en el registro civil) del padre.

En relación con la nomenclatura, las abuelas, al nombrarlos como hijos/as, están haciendo que el resto del grupo de parientes unilaterales y el no pariente (esposo de la abuela) con los que convive se vean obligados al cumplimiento de reglas de parentesco en primer grado (v.g. prohibición del incesto). Situación que no siempre se cumple.

El subgrupo matrilineal está subordinado al cognático por ser una minoría en un sistema jural (en lo jurídico y consuetudinario) cognático. Los documentos civiles como la "Partida de nacimiento" requieren el "nombre del padre", que si no se consiga es una ausencia. El sistema de herencia es cognático y al no ser "reconocidos" por el padre no hay herencia por línea paterna. Al respecto, la Reforma Constitucional de 1994 introdujo un aspecto innovador que es reconocer, el derecho a la filiación paternidad como un derecho del niño -que el Estado tutela- y no de los padres. Esto significa que el niño tiene derecho a conocer la identidad de sus padres -Derecho a la Identidad- y a que estos ejerzan sus obligaciones y testen a su favor por su propia existencia y sin mediar la relación civil o parental entre ambos padres.

En la representación emic, cuando los pobladores locales refieren a situaciones como las que hemos descrito, hablan de la existencia local de "matriarcados" refiriendo a un ejercicio del poder de las mujeres en la organización del sistema de parentesco y organización doméstica. Al respecto, mi posición es que el sistema local no puede ser considerado un matriarcado en el sentido que la tradición antropológica ha atribuido al término, porque es minoritario, subordinado y anómalo respecto del sistema cognático en el que está incluido. Otra razón por la que decidí no atenerme a esta "categorización de los actores", es el hecho de que en los matrilineajes surgidos a partir de la maternidad de las solteras no hay ejercicio de la autoridad femenina ni el reconocimiento de un poder de las mujeres, sino un ocultamiento a una situación de vergüenza (las informantes relatan la adopción de sus nietas como forma de "proteger a sus hijas"). Se hace difícil entonces asociar esos matrilineajes a un ejercicio del poder de parte de las mujeres. Sinceramente creo que si las solteras tuviesen "poder" elegirían criar por si mismas a sus hijos/as, y el ejercicio del matrilineaje no recaería en las abuelas.

En la sección siguiente trataremos de responder a la pregunta ¿por qué las "hijas de la abuela" dejaron de ser hijas de la madre?. Es decir, ¿qué se prescribe o qué se oculta cuando las hijas de una mujer soltera dejan de ser sus hijas para ser hijas de su madre?

La filiación en las "hijas de la abuela" de Malimán y Belén

La respuesta a la pregunta que antecede parece ser sencilla: lo que se pretende ocultar es la actividad sexual de las mujeres antes del matrimonio.

En una investigación de Pitt Rivers (1988) sobre los valores de la femineidad, éste autor opone la vergüenza como valor femenino a la hombría como valor masculino. La vergüenza de las mujeres en la vida social general y respecto del ejercicio de su sexualidad en particular, es el fundamento ético y moral de la comunidad.

La hombría del marido y la vergüenza de la mujer son complementarias. Bajo la conjunción de estos dos valores se funda la familia en cuanto unidad moral (...) En la yuxtaposición de estas dos ideas (la hombría y la vergüenza) hay dos posibles interrelaciones: una social y otra antisocial. En el matrimonio, la vergüenza de la mujer ratifica la hombría del marido y combinada con su fertilidad, la prueba. A través de su virilidad él le da hijos, con los que la eleva a su categoría de madre y la

capacita a traspasar su vergüenza a ellos. Los instintos implantados por naturaleza son subordinados a un fin social. Pero si esos instintos buscan satisfacción fuera del matrimonio, entonces amenazan –el honor del hombre y- la familia. Las manifestaciones extramatrimoniales de la sexualidad femenina amenazan la vergüenza de su propia familia (op.cit.:141-144). Los hijos pre-matrimoniales uterinos se ocultan para preservar la vergüenza de su madre ante el hombre con quien se casa y por protección al honor de su padre. El carácter predominantemente moral de este ocultamiento (que lo liga al pecado y la vergüenza de la madre) es lo que hace que estos hijos no se sientan con derecho a reclamos de filiación y lo que permite comprender por qué los grupos de unificación uterina se mantienen minoritarios mientras el sistema jurídico de sucesión y la filiación son cognáticos y el patronímico se hereda patrilinealmente.

La filiación de las “hijas de la abuela” como tiene lugar en Malimán y Belén, nos permite reflexionar, además, sobre otros cuatro aspectos socialmente relevantes del parentesco: el derecho o jural (lo jurídico más el sistema de derechos obligaciones), la nomenclatura, la organización doméstica y las relaciones de género (en la oposición virilidad-vergüenza).

Las nietas criadas como “hijas de la abuela” ocupan el rol de una hija biológica de la abuela, pero a la que sólo se le reconocen parientes matrilineales. Para sus parientes matrilineales (como por ejemplo la madre de la “madre” o los hermanos de esta “madre”) es una “hija de su abuela” en una especie de “ficción cotidiana”, donde no hay reflexión sobre su identidad y donde todos saben pero no dicen lo que saben (que no es hija de la “madre” sino hija de la hija de “madre”). Cuando es necesario dar cuenta de su filiación (ingreso escolar, trámites judiciales) se recurre en general a sus antecedentes biológicos, sobre todo si estos son los datos que constan en la inscripción civil del nacimiento. En algunos casos, especialmente cuando la madre es menor 18 años (menor de edad para el sistema jurídico), la abuela anota a su nieta como hija suya de padre desconocido en el registro civil. Es decir: hay casos donde la “ficción” es también “actuada” ante el sistema jurídico. Esta “ficción” opera como “realidad” para la menor mientras dure el secreto entre los adultos.

El hogar de la unidad doméstica se compone, entonces, de parientes unilaterales (la nieta de la esposa) y bilaterales (los hijos de los esposos que conviven). Para el esposo de la abuela y los hijos biológicos de ambos

(hermanos uterinos de la madre de ego – tíos maternos de ego) dicha hija no existe como tal sino como allegada o no pariente. Es decir, forma parte de la unidad doméstica pero en otra jerarquía o status.

En este punto pasa a ser interesante considerar el modo en que opera la nomenclatura de parentesco sobre la prescripción de comportamientos. Si asumimos la hipótesis de Lévi Strauss de que “Las actitudes hacen a la integración dinámica del sistema de terminología” (en Dumont 1970:39), cabe preguntarnos ¿para qué sirve que se nombre a una nieta como hija? o ¿qué consecuencias sobre el comportamiento de los miembros del hogar tiene el nombrar “hija” a la nieta?. Aplicar la nomenclatura (llamar hija a la nieta) posiciona a esa mujer (u hombre) en el sistema de alianzas (ya que prohíbe el matrimonio con quiénes, al interior de la unidad doméstica, son sus “hermanos”).

A diferencia de lo que habitualmente ocurre entre tíos y sobrinos (germanos de la madre e hijos de los germanos de la madre de ego), donde las edades marcan una diferencia de generaciones, en los casos de la “hija de la abuela”, la sobrina y los tíos uterinos son del mismo grupo de edad. Al pasar a considerar “hermana” a esa sobrina biológica, se aplican por extensión las reglas de comportamiento de las relaciones de primer grado, que son más estrictas, sobre todo en lo que respecta a la prohibición del incesto (Dumont 1970:35).

En general, las “hijas de la abuela” no tienen trato con los parientes patrilineales. A veces conocen a su padre biológico siendo adultas, otras mientras son niñas, pero como en el caso de (A) mantienen la “ficción” de no conocerlo. Si en la inscripción civil figuran los padres biológicos, ese antecedente es usado luego para solicitar el derecho a herencia patrilial.

Las “hijas de la abuela” no son un universal en las sociedades que estudiamos. Sin embargo, allí donde ocurren nos permiten reflexionar sobre las relaciones de género. A partir de ellas podemos conjeturar que la filiación es para estos hombres un tema de honor. Donde operen estos valores de masculinidad, si un hombre se casa con una mujer que tuvo hijos soltera, no los reconoce, ni da el apellido a sus hijos extra matrimoniales, ni acepta a otros niños no hijos “como si” fueran propios –no adopta-.

Ante esta situación, donde el varón se retira del ejercicio de la paternidad, el linaje “se hace matrilineal”, dando el apellido la madre y crianza y contención la abuela materna y los parientes matrilineales. Para sintetizarlo conceptualmente, podemos afirmar que mientras que

para estos hombres asumir la paternidad es una cuestión de status, que es evaluada en tanto si compromete o no su situación social, especialmente frente a otros hombres, para las mujeres es una cuestión de rol, de cuyo ejercicio no pueden desplazarse.

Bibliografía citada

- Dumont, Louis, 1970, Introducción a dos teorías de la antropología social. Anagrama. Madrid
Guber, Rosana, 1991, El Salvaje Metropolitano. Legasa. Buenos Aires.
Pitt Rivers, Julian, 1988, Un pueblo de la sierra: Grazaema. Alianza Editorial. Madrid.

Viviendas de caracter social en la décima región, Chile: Aritmética del espacio vincular

Eduardo Carrasco S.

Las dimensiones de sustentabilidad que hoy tocan el tema y la crisis de la vivienda de carácter social en la región latinoamericana en general, son esencialmente de tipo económico, social y cultural; concientes de las diferencias fisiográficas, climatológicas, culturales, étnicas y económicas, el problema se hace más o menos común, pero guardando siempre sus diferencias a nivel local. De esta manera surge el compromiso de las Universidades regionales para con el desarrollo de zonas y el contexto en el que se sostienen, así su rol se hace necesariamente participativo y en definitiva decisivo.

Esto requiere hoy día de un planteamiento que connote las respuestas técnicas impregnadas de lo que es esencial en el problema, la ética. La respuesta ética de las universidades; entendidas por cierto destinadas a generar conocimiento y formar jóvenes que sean capaces de generar más conocimiento, para llevar a las sociedades en las que se inscriben a un mejor estándar de vida, requiere un cambio de conciencia, un salto en la evolución de su participación en la gestión de las políticas de desarrollo del sector de la vivienda.

La propuesta de la investigación planteada considera cuatro elementos determinantes para un desarrollo de los proyectos de vivienda de interés social sustentable: la población –el principal-, el soporte físico, las actividades y la gestión.

Esta afirmación se sustenta al cruzar el análisis dinámico de los factores señalados con la visión antropológico / arquitectónico, que planteo seguir para renovar las herramientas y las estrategias de diseño de la vivienda social.

Las relaciones multidireccionales entre estos elementos nos sirven para diseñar las estrategias arquitectónico-sociales, surgiendo algunas interrogantes al respecto: ¿cómo explotar el documento informativo que entrega la realidad?, ¿cómo concentrar esa información en propuestas espaciales?, ¿cómo regular las magnitudes de las estructuras de asentamientos existentes y propuestas por el proyecto arquitectónico y las tácticas de manejo de los elementos decisivos que gravitan en la etapa proyectual?

En las Escuelas de Arquitectura de las Universidades regionales debemos ser capaces de visualizar y conceptualizar, es decir, crear modelos de estudio para analizar y describir las capacidades de intercambio de materia, de energía y de información que se establece entre los asentamientos estudiados y sus contextos. En este sentido, el concepto de metabolismo hace posible una estrategia más coherente de inserción de los proyectos en la realidad. De manera específica, en las experiencias estudiadas hemos evidenciado el comportamiento de sistemas no-lineales que emergían en la medida que nos introducíamos en las estrategias de vida y sustento de los asentamientos escogidos. En estos complejos ciclos de desarrollo, con estructuras decididamente sistemáticas con autoorganización, abiertos y dinámicos¹, cada poblador se preocupa de renovarse y mantener su vivienda.

Nuestros sistemas habitables, han sido estudiados como una suerte de hinterland arquitectónico, es decir, comportándose como una región de apoyo al espacio vital estructurados principalmente por vínculos. Para lo anterior, partimos de la base de considerar que cada